

ALAIN MINC, *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*. Temas de Hoy, Madrid, 1995 (Ensayo).

MATEO MACIÁ

Alain Minc simultanea su condición de alto directivo y consejero empresarial con una importante y extensa labor de ensayista, además de ejercer como presidente de la sociedad de lectores del periódico «Le Monde». Se considera a sí mismo un «clérigo-intelectual» (pág. 233). Precisamente uno de los últimos libros es *Le nouveau Moyen Âge* (1993), traducido al castellano (*La nueva Edad Media*, 1994). Otras de sus obras más conocidas –aunque en general todas ellas han alcanzado una gran difusión– son *Rapport sur l'informatisation de la société* (1978, en colaboración con Simon Nora), *L'après-crise est commencé* (1982), *L'avenir en face* (1984), *Le syndrome finlandais* (1986), *La machine égalitaire* (1987), *La grande illusion* (1989), *L'argent fou* (1990), *La vengeance des nations* (1991), *Français, si vous osiez* (1991), *Le média choc* (1993), *La France de l'an 2000* (Informe al Primer Ministro, 1994) y *Deux France?*, en colaboración con Philippe Séguin (1994).

Según Minc, «la democracia tradicional no podrá negar eternamente su propia decadencia. La decadencia, la disolución y el hundimiento de la representación política» (pág. 18). Hay grandes capas de la población que no votan y, por tanto, «ya no es la élite burguesa, como en el siglo XIX, sino la parte más instalada de la clase media la que se ha apropiado, para defenderse a sí misma, del monopolio de la expresión política». En definitiva ganar por el 50,1 por 100 en un referéndum permite actuar en nombre del ciento por ciento de los votantes. A pesar

de esta valoración inicial, las últimas cincuenta páginas de «La borrachera democrática» están dedicadas a la defensa del referéndum como sistema superador de los límites de la democracia de partidos.

Para Minc, en Occidente –y más concretamente en Francia– la democracia representativa ya no funciona y ha sido sustituida por un nuevo sistema que es algo así como una monarquía moderada por la dictadura de los sondeos de opinión. Junto a la «democracia representativa» surgió, según Minc, la llamada «democracia social». Pero esta «democracia social» no defiende ya a los desfavorecidos, sino que de ella se aprovechan las «categorías superiores» y no «los excluidos». Sin embargo, la democracia social es un hecho y la democracia política busca su aval. Silvio Berlusconi, tras ganar las elecciones, abre un debate con los agentes sociales antes que con los agentes políticos.

Minc critica duramente el sistema de seguridad social francés: cada vez es más caro y sirve casi sólo exclusivamente a los jubilados y a los que tienen empleo frente a los demás. Resalta también la debilidad de los sindicatos como una de las limitaciones de la llamada «democracia social». Propone una reforma «brutal, puenteando a los agentes sociales» de la «seguridad social» (pág. 55); el «principio de solidaridad, origen de la seguridad social, cede su puesto a mecanismos privados de prevención» (pág. 57). Pero eso es algo que ocurre de hecho, sin grandes traumas en muchos países europeos como España (donde proliferan los seguros médicos y los planes de jubilación). Precisamente uno de los grandes problemas del libro de Minc es su francocentrismo.

La clase media constituye para Minc el núcleo de la batalla política. «Abuelo labrador, padre maestro, hijo ingeniero» era la estirpe mítica del ciudadano de la Tercera República francesa en una especie de genealogía de la progresión social. Sin embargo, según Minc, «el que posee, poseerá más todavía y el que

se endeude se empobrecerá». En definitiva, el nivel de vida de los hijos de las familias patricias superará –y lo que es peor, cada vez más– al de los nuevos profesionales y la clase media emergente en general. Sin embargo, nada avala esta afirmación, hilvanada sobre unos datos estadísticos bastante superficiales. Si bien es cierto que las clases medias y altas se encuentran en mejor posición que las clases desfavorecidas para beneficiarse de las ventajas de los sistemas sociales –por formación y relaciones– también es verdad que existen mecanismos –ingreso mínimo de integración social, becas, reducciones de tasas y otros muchos– de los que se encuentran excluidas por su nivel de renta.

¿Medicina a varias velocidades? ¿Enseñanza a varias velocidades? Por supuesto. Sociedad a varias velocidades desde siempre y sin que causara gran escándalo a nadie. El igualitarismo ha sido siempre una ideología, nunca una realidad. Pero era un igualitarismo basado en el colectivismo. Hoy, la sociedad es básicamente individualista. El paradigma igualitarista clásico, por tanto, ya no funciona. «En la sociedad ya no se lucha, se corre», ha escrito el sociólogo francés Alain Touraine.

Jueces, medios y opinión pública constituyen la «nueva trinidad» democrática. La sinergia jueces-medios resulta decisiva desde un punto de vista político. El año 1995 lo ha demostrado en España. «Los mejores periodistas se convierten en auxiliares de la justicia y el jefe de investigación de *Le Monde* o *Le Figaro*, en doble del mejor juez de instrucción» (pág. 99).

Cada país tiene la clase política que se merece. Ni mejor ni peor que el conjunto de su sociedad. Los políticos cuando pecan –tráfico de influencias, corrupción económica–, son señalados por el periodista y a veces por el juez. Otros, que incurren en lo mismo, se libran de la imputación por su irrelevancia social. Pero la vara de medir moral y jurídica debe ser la misma.

Según Minc, vivimos en una democracia demoscópica. Apela a Tocqueville: la opinión pública es la «mano invisible» de las

democracias. Pero, ¿qué es?, ¿qué constituye la opinión pública? Según Minc, «equivale a la suma de todas las opiniones individuales, tal como las aprehende la técnica de los sondeos». Al final, el periodista, portavoz e intérprete de los sondeos, habla en nombre de los ciudadanos: «el interés general se expresa a través de su boca mucho más que a través de la boca del simple diputado» (pág. 121). El político se enfrenta así no sólo a un transmisor, sino a un verdadero competidor, «que, a través del milagro del simulacro de los sondeos, no sólo le quita el puesto, sino que, además, le mira por encima del hombro y le juzga» (pág. 121).

El político profesional, en cualquier caso, se defiende del periodista con sus mismas armas. Si los periodistas disponen de sus «gurús» sociológicos (en España Amando de Miguel, Carlos Malo de Molina y otros), el Gobierno dispone del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y los partidos realizan sus propias encuestas para conocer el estado de opinión de la sociedad y actuar en consecuencia.

En cualquier caso, si hubiéramos de medir la fiabilidad de los sondeos de opinión por la precisión de las encuestas electorales –no sólo en España, también en Europa– habría que revisar el mismo concepto de opinión pública y su significado.

En la nueva sociedad, la razón jurídica y la razón política no coinciden. Y la primera termina por imponerse. Los jueces se convierten así en el tercer gran pilar del sistema, junto a los sondeos y los periodistas. Se constituyen en los árbitros de todos los conflictos: los sociales, los institucionales y los políticos. Su arma es el Derecho:

«Salido de la Revolución, el Estado jacobino tiene que dejar su sitio a un Estado de Derecho más cercano a la tradición anglosajona y, como resultado de ello, surge un compromiso híbrido e inestable entre estas dos formas aparentemente contradictorias. Para el Estado jacobino, prima la legitimidad política, hija de la «soberanía» y del sufragio universal. (...) Para el Estado de Derecho, la sociedad funciona de una

forma diferente. Ella misma fabrica sus normas y sus reglas, a partir de la libre competencia entre los poderes, los intereses y las ideas. La política no es, más que uno de los jugadores, aunque sea el primero de todos ellos. Y los jueces se convierten, en cambio, en los árbitros de los roces que surgen entre todas esas fuerzas contradictorias» (pág. 143).

La observación de Minc tiene lugar desde una perspectiva netamente francesa, no trasladable automáticamente al Estado español. En éste no sólo ha habido una descentralización administrativa, sino que el mismo poder político se ha descentralizado: no se puede gobernar desde Madrid sin tener en cuenta, por ejemplo, a Cataluña y el País Vasco. Minc, en este sentido, sólo considera a los poderes jurídicos supranacionales (Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Tribunal Europeo de Derechos Humanos) y al Consejo Constitucional como limitadores del poder del Estado francés, pero en casos como el español hay otros muchos.

En los últimos años surgen nuevas instancias de poder: autonomía cada vez mayor de los bancos centrales, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Comisión Nacional de Informática, Consejo Audiovisual... todos ellos, por cierto, casi mecánicamente imitados en nuestro país. Se está poniendo en marcha un «planeta de Sabios». Se trata de instituciones que podían haberse limitado a un plano técnico, pero que se han convertido *de facto* en órganos *cuasi* jurisdiccionales. Sus decisiones, tal como ocurre con las de los tribunales constitucionales, no sólo son acatadas por el conjunto de la «clase» política, sino que son esperadas como fórmula final para zanjar los conflictos. La legitimidad del Derecho se sitúa así por encima de la del mismo poder ejecutivo. Y en ello tiene de nuevo mucho que ver la alianza jueces-medios, tan manifiesta en España en los últimos tiempos. En «La borrachera democrática» se pone de relieve la importancia de la selección y las condiciones de trabajo de los magistrados, que no se compadece con la transcendencia de la Justicia ha alcanzado en nuestra sociedad. Sin embargo, aquí sí cabría señalar diferencias —y en este caso a fa-

vor de nuestro país— entre la situación francesa y la española. El esfuerzo presupuestario, organizativo y de personal realizado a partir de la aprobación de la Constitución ha dado al sistema judicial ordinario español un margen de autonomía nada desdéniable. En líneas generales, la opinión pública no duda de la independencia del Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional frente al poder político, sino todo lo contrario. Sólo el Tribunal Constitucional quedaría fuera de esta visión, tanto por la extracción de sus magistrados como por el hecho de tener que resolver en muchos casos conflictos con un gran trasfondo político (Ley de Ordenación del Proceso Autonómico, expropiación de Rumasa, ley de seguridad ciudadana y otras).

La sociedad actual resulta opaca para Minc. Etnicidad, localismos o regionalismos, «clanismos»... producen un resquebrajamiento y una desestructuración que el Estado jacobino intenta contener. Renacen las sociedades secretas (mafias, masonería). Minc se pregunta si la democracia demoscópica será capaz de «inventar el interés común» o, por el contrario, aceptará la idea de un mundo en el que cohabiten los simples intereses particulares o sectoriales representados por esos grupos.

Obviamente, el corolario y, a la vez, el gran peligro de la democracia demoscópica es el populismo: Ross Perot en Estados Unidos, Berlusconi en Italia, Le Pen o Tapie en Francia. España, una vez más, marcha por un camino diferente. Las estructuras de los partidos políticos son sólidas y el único intento populista de los últimos quince años (Ruiz-Mateos) ha fracasado estrepitosamente.

Otro asunto que preocupa a Minc es el de la «traición» de los intelectuales o los «clérigos» en su jerga. Ante la supuesta quiebra del sistema representativo, las élites —una de las cuales es la intelectual— adquieren una importancia determinante. Unas élites que prefieren el poder silencioso, pero se ven expuestas hoy al espectáculo de los medios. También la situación francesa difiere de la española en este terreno. Según Minc, en el país vecino «no más de una decena de intelectuales puede

presumir de ejercer un cierto poder social» (pág. 216). La nomenclatura mediática, por su parte, la constituyen otra decena de personas que «se mezclan con la clase política y económica» (pág. 216).

Respecto de las élites Minc escribe con evidente exageración, que «incluso la nomenclatura soviética aparece, retrospectivamente, más abierta que nuestra clase dirigente (...). ¿En qué otra sociedad el mismo sistema formativo proporciona responsables y dirigentes para el conjunto de las actividades políticas y económicas? (...) entre nosotros, la clase dirigente funciona como una auténtica parada militar. Reproducción de privilegios, posición de privilegio para los detentadores de un cierto saber, funcionamiento del sistema escolar y universitario como un instrumento de selección y perpetuación, a veces hereditaria, de las posiciones» (págs. 217-218). Suena un poco retórico en un miembro destacado de esa misma clase dirigente francesa. Minc condena también el entrecruzamiento entre altos funcionarios y políticos, algo habitual en todas las democracias occidentales. Proporciona también unas recetas sumarias para el «relanzamiento» económico, invitando a los intelectuales a elaborar propuestas y enunciar, llegado el caso, exigencias en cuanto al reparto renta-empleo en lugar de montar espectáculos como el organizado por Henri-Levy con la «Lista Sarajevo» en las últimas elecciones europeas.

Nadie parecer creer ya en una sociedad ideal, pero todos los actores se muestran partidarios de una sociedad razonable. Si la democracia es el menos malo de los sistemas políticos –afirmación que realiza el autor por primera vez en la página 247– el capitalismo resulta ser al mismo tiempo el menos malo de los sistemas económicos. Sin embargo, los grandes problemas siguen ahí: «el retorno del capital en relación con el trabajo, el surgimiento de la exclusión, el tipo de redistribución, la inevitable mutación del sistema educativo, el *aggiornamento* previsible de la función pública, la política urbanística...» (pág. 251). En estos temas, según el autor de «La borrachera democrática» los papeles se invierten y la derecha en las últimas

elecciones en Francia se proclama el partido de la reforma y el cambio y el país acepta sin pestañear esta transferencia de legitimidad (en la medida en que la izquierda era tradicionalmente la abanderada de estos valores).

Minc dedica unas páginas a John Rawls, frente a otros pensadores franceses que ignoran sistemáticamente cualquier opinión foránea. El concepto clave de «La borrachera democrática» es, sin embargo, algo ajeno al pensamiento de Rawls, la «soberanía compartida». El Banco de Francia, el Consejo Superior Audiovisual... se trata de avanzar en la autonomía de algunas funciones claves con respecto al poder. La división de poderes constituye un mecanismo clásico de la democracia, pero Minc parece darle otra dimensión, acorde con las nuevas realidades. Cree más en lo que podríamos llamar organismos autónomos: fundaciones, universidades, consejos rectores de los organismos públicos (televisión, bellas artes). El problema en los países latinos es que estos consejos carecen de independencia en la práctica, en muchos casos por el mismo origen y proceso de selección de sus miembros.

El último capítulo de «La borrachera democrática» —pues el capítulo 13 es una carta abierta al nuevo presidente de la República, Chirac— lleva por título «El imperativo reformista» y plantea, sorprendentemente, una especie de vuelta a la democracia plebiscitaria a través del referéndum. Según Minc, habría que celebrar en Francia cada dos o tres años un auténtico debate como el que tuvo lugar con motivo del referéndum sobre el Tratado de Maastricht en 1992. Sin embargo, en la práctica, muchos debates electorales esconden o enmascaran tanto como dicen. Minc plantea la necesidad de «martillear a la opinión pública en nombre del interés general, hacerla madurar, crear una conciencia difusa de las realidades, hasta el día en que el terreno esté suficientemente balizado y el Estado pueda dar el golpe definitivo» (pág. 299). «Explicar, dialogar, intercambiar opiniones, para después decidir, constituye el cuaderno de bitácora del hombre de Estado en la democracia de la opinión pública» (pág. 301).

No hay, sin embargo, ni una sola mención en el libro de Minc a las posibilidades de lo que podríamos llamar «democracia electrónica», esto es, el uso de los ordenadores y las redes de comunicaciones para abrir y realizar debates públicos –como ocurre de hecho en la Internet– y realizar consultas.

La carta abierta al nuevo presidente de la República que cierra «La borrachera democrática» traslada en forma epistolar las ideas del libro al presidente Chirac. Este debe encarnar, en solitario, la disuasión nuclear (y, ciertamente, lo ha hecho). Debe garantizar la seguridad de la sociedad y ser audaz a la vez para agitarla intelectualmente. Ampliar la autonomía de las instituciones y fomentar los referéndums tanto a nivel estatal como local.

«La borrachera democrática» es un libro profundamente antiparlamentario («los defensores del parlamentarismo, si todavía hay alguno», pág. 284), pero que no aborda la cuestión central de la representación política. Es, por ello, un libro confuso en el diagnóstico y poco imaginativo en cuanto a las terapias que propone. Ir hacia un sistema plebiscitario parece caminar más hacia atrás que hacia adelante. El ensayo, por otra parte, es más una radiografía que un análisis. Centrado en Francia –aunque esto no siempre se haga explícito– pone al menos de manifiesto que la situación política y social española es bastante mejor que la del país vecino. A no ser que, como uno siente la tentación de pensar, Alain Minc haya cargado las tintas en sentido negativo al contemplar la situación de su país. La opinión pública –o publicada– está ahí desde el siglo XVIII, conviviendo con el sistema político (se echa en falta, en este sentido, una referencia a la obra de Juergen Habermas y específicamente a su *Historia y crítica de la opinión pública*) y dándole vitalidad más que destruyéndolo.

Sólo hay dos alusiones en el libro –y bastante desafortunadas– a la España actual. Una se refiere a los modos de república bananera de la política (?) y otra a un mensaje de Navidad del Rey con referencias a los medios de comunicación. Pero si

el diagnóstico global de Minc fuera certero podríamos felicitarnos por la situación española. Contamos con un sistema político mucho más moderno, más estructurado y más eficaz que el francés. En todo caso, aun existiendo concomitancias —particularmente en el ámbito de la triple alianza, jueces, medios y sondeos— la valoración de conjunto no es de aplicación a España.